

## POLÍTICA DE CALIDAD

La Política de Calidad del CONTROL GLASS ACUSTICO Y SOLAR, SL.U. es la de dar satisfacción a todas las partes interesadas en el negocio. Los principios básicos en los que se fundamenta esta Política son:

- Dar satisfacción al personal que integra la Empresa por medio de la percepción de un salario digno y creando unas buenas condiciones laborales en todos los sentidos. A estos efectos, se fijarán objetivos de Formación, Información, Motivación, Satisfacción, Seguridad y otros que se considere necesarios.
- Dar satisfacción a nuestros clientes cumpliendo con sus requisitos así como con los reglamentos correspondientes en el caso de que los hubiera. En este sentido, se fijarán objetivos para tener un buen standard de calidad del producto.
- Dar satisfacción a la Sociedad que nos rodea cumpliendo la normativa legal en general y la medioambiental en particular. Para cumplir con lo anterior se fijarán los objetivos correspondientes.
- Dar satisfacción a nuestros proveedores a través de una colaboración intensa que implique una mutua ayuda.
- Dar satisfacción a la Propiedad de la Empresa consiguiendo un beneficio razonable por medio de la consecución de unos procesos eficaces y eficientes. En este sentido se fijarán objetivos para los diferentes procesos de la Empresa.
- Promover de una manera permanente la mejora continua en todos los procesos y a todos los niveles, tratando de cumplir los objetivos e, incluso, superarlos.

Para cumplir con lo anterior, la Dirección se compromete a dedicar los recursos necesarios, tanto humanos como materiales, para cumplir con los objetivos de esta Política, así como actualizarla y revisarla cuando sea necesario.

---

Fecha: 01 / 06 / 2013

Aprobado por: Alejandro Monfort  
Moliner

V.Bº: Alejandro Monfort

